



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Riosucio

Estado No. 38 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614318400120190016300	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Jose Elider Heredia Aricapa	Mary Carmen Rojas Tejada	02/03/2021	Auto Decide - Auto Decide Otorgar Prorroga De 6 Meses
17614318400120200002800	Procesos Verbales	Maribel Giraldo Giraldo	Yeison Eduardo Ramirez Guapacha	02/03/2021	Sentencia - Sentencia Que Accede A Las Pretensiones De La Demanda

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISRAEL RODRIGUEZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

0f33d86a-1dbe-4918-b411-589b129b345a